

El señor BORDA apoyó el pedido del señor Pérez.

El señor PRESIDENTE manifestó que había quorum en la sala; pero que en vista de las indicaciones de los señores Pérez y Borda, no tenía inconveniente en que se aplazase la elección hasta el día próximo, y levantó la sesión, citando a los señores diputados para el día de mañana a las 4 h. 30' p. m.

Eran las 7 h. 30' p. m.

Por la redacción.

A. Espinosa S.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Junta preparatoria de clausura del domingo 28 de julio de 1918

Presidida por el señor Juan Pardo

SUMARIO.—Los señores José Balta y Víctor L. Criado y Tejada, 1º. y 2º. vicepresidentes, y Santiago D. Parodi y Luis A. Carrillo, secretarios, prestaron el juramento reglamentario.

Abierta la sesión a las 5 h. 40' p. m., con el quórum reglamentario, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE tomó el juramento reglamentario a los señores José Balta y Víctor L. Criado y Tejada, primero y segundo vice-presidentes de la Cámara, respectivamente, y a los señores Santiago D. Parodi y Luis Alberto Carrillo, secretarios.

Después de lo cual el señor Presidente declaró clausuradas las juntas preparatorias de la Cámara de Diputados, correspondientes a la legislatura ordinaria de 1918, y levantó la sesión, con el objeto de instalar las sesiones de Cámara.

Eran las 5 h. 45' p. m.

Por la redacción:

L. E. Gadea.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesión de instalación del domingo 28 de julio de 1918.

Presidida por el señor Juan Pardo

SUMARIO.—Instalación de las sesiones.

Abierta la sesión a las 5 h. 47' p. m., con el quórum reglamentario, el señor Presidente declaró instaladas las sesiones públicas de la Cámara de Diputados en la legislatura ordinaria de 1918.

Se dio cuenta de los siguientes:

OPCIONES

Del señor Ministro de Hacienda, remitiendo, en cumplimiento de lo dispuesto en la primera parte del artículo 102 de la Constitución del Estado, el balance y cuenta general de la República, con los anexos que les respectan, correspondientes al año de 1917.

Pasó a la comisión principal de presupuesto.

Del señor Presidente del Senado, participando que de conformidad con el artículo 50., capítulo II del reglamento interior de las Cámaras, el Senado ha elegido presidente al señor doctor don Antonio Miró Quesada y primero y segundo vicepresidentes, a los señores Germán Schreiber y Aurelio Arnao, respectivamente.

Con conocimiento de la Cámara, se mandó archivar.

TELEGRAMA

Se dió lectura al siguiente:

Río de Janeiro, julio 27.—Presidente Cámara Diputados.—Tengo a honra y placer en comunicar a V. E. que la Cámara de los señores Diputados de la República de los Estados Unidos del Brasil y a propuesta del señor Diputado José María Turinaus incluyó en el acta de su sesión de hoy, un voto de amistad y aprecio a la nación peruana, conmemorando, así, la fecha de su independencia que celebra mañana.—Aprovecho esta oportunidad para presentar a V. E. mis saludos personales.—Vespuccio de Abreu, presidente de la Cámara de Diputados.

Con conocimiento de la Cámara se mandó contestar y archivar.

En seguida, el señor Secretario leyó la respuesta del señor Presidente de la Cámara, al anterior telegrama, dice así:

Presidente de la Cámara de Diputados del Brasil.—Río de Janeiro.—Tengo la honra y el placer de presentar el testimonio de agradecimiento de la Cámara de Diputados del Perú, por el voto de amistad y aprecio formulado por la Cámara de Diputados del Brasil, a iniciativa del señor José María Turineus; y de hacer, también cordiales votos porque sean cada día más estrechos los vínculos de fraternal americanismo que unen al Brasil y al Perú.—Presento a V. E. mi personal y más distinguida consideración.—Juan Pardo, Presidente de la Cámara de Diputados.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE levantó la sesión para pasar a Congreso, indicando que oportunamente serían citados los señores Diputados.

Eran las 6 h. 50' p. m.

Por la redacción:

L. E. Gadea.